



Resolución Ministerial

Lima, 25 de Julio del 2019

Visto, el expediente N° 19-055316-001, que contiene los Oficios N°s. 1062-2019-OA-DE-HEVES, 01235-2019-DE-HEVES y 930-2019-DE-HEVES, emitidos por el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1333-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, en el cual el cargo de Jefe de Unidad (CAP – P N° 0059), de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con los documentos de Visto, el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, propone designar al economista Anthony Godofredo Riveros Falconi, en el cargo de Jefe de Unidad (CAP – P N° 0059) de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del citado Hospital;

Que, a través del Informe N° 824-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable a lo solicitado, a fin de asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



O. BRÖGGI



E. SAN MARTÍN B.



S. YANCOURT



J. HERRERA C.



R. TAPIA



O. BROGGI



E. SAN MARTÍN B.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al economista **Anthony Godofredo Riveros Falconi**, en el cargo de Jefe de Unidad (CAP – P N° 0059) de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



S. YANCOURT

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



J. HERRERA C.



R. TAPIA